



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

Fecha:	14/08/14	11:23
Número:	848	2
Expte. N°:		
Redactor:		
Recibido:		

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

NOTA N° 74/14

Letra: B. U.C.R.

Ushuaia, 6 de agosto de 2014.-

Sr. PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución a para ser tratado sobre tablas, en virtud de los siguientes fundamentos.

Entre los días 23 y 26 de septiembre del corriente año se llevará a cabo el Campeonato Nacional de Cadetes I y II de la Federación Argentina de Esquí (F.A.S.A.) en el Cerro Castor. Este campeonato se compone de ocho carreras, dos Slalom, cuatro Slalom Gigante y dos SuperGigante, estimando la participación de CIENTO OCHENTA (180) jóvenes atletas.

Dada la relevancia de nacional de este evento, a partir del día 16 de septiembre, llegarán a nuestra ciudad representantes de la mayoría de los clubes del país: Club Argentino de Ski (CAS), Club Andino Bariloche (CAB), Club Andino Esquel (CAE), Club Andino Piltriquitrón (CAP), Club de Esquí Las Leñas (CELL), Asociación Deportiva Lacar de San Martín de los Andes (ADCL), Club de la Nieve (CN), Club Andino de San Martín (CASMA), Club Argentino de Freeski (CAF) y Club Andino Ushuaia (CAU).

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento de los Señores Concejales para la sanción del siguiente proyecto de resolución.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Sr. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. _____ / _____ D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

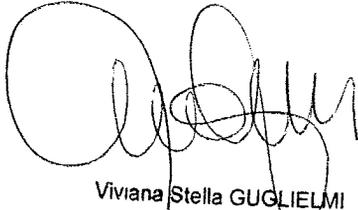
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - DECLARAR de Interés Municipal el Campeonato Nacional de Cadetes I y II de la Federación Argentina de Esquí (F.A.S.A.) a llevarse a cabo desde el día 23 al 26 de septiembre de 2014 en el Cerro Castor.

ARTÍCULO 2º - De forma.



Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U C R.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

Fecha:	14/08/14	11:23
Numero:	848	2
Expte. N°:		
Trador:		
Recebido:	<i>[Firma]</i>	

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

NOTA N° 7414

Letra: B. U.C.R.

Ushuaia, 6 de agosto de 2014.-

Sr. PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución a para ser tratado sobre tablas, en virtud de los siguientes fundamentos.

Entre los días 23 y 26 de septiembre del corriente año se llevará a cabo el Campeonato Nacional de Cadetes I y II de la Federación Argentina de Esquí (F.A.S.A.) en el Cerro Castor. Este campeonato se compone de ocho carreras, dos Slalom, cuatro Slalom Gigante y dos SuperGigante, estimando la participación de CIENTO OCHENTA (180) jóvenes atletas.

Dada la relevancia de nacional de este evento, a partir del día 16 de septiembre, llegarán a nuestra ciudad representantes de la mayoría de los clubes del país: Club Argentino de Ski (CAS), Club Andino Bariloche (CAB), Club Andino Esquel (CAE), Club Andino Piltriquitrón (CAP), Club de Esquí Las Leñas (CELL), Asociación Deportiva Lacar de San Martín de los Andes (ADCL), Club de la Nieve (CN), Club Andino de San Martín (CASMA), Club Argentino de Freeski (CAF) y Club Andino Ushuaia (CAU).

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento de los Señores Concejales para la sanción del siguiente proyecto de resolución.

[Firma]
Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Sr. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014.110 años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

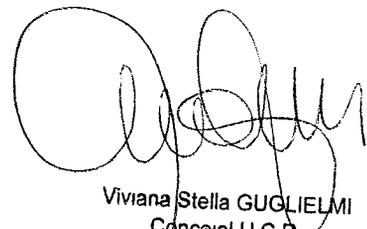
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - DECLARAR de Interés Municipal el Campeonato Nacional de Cadetes I y II de la Federación Argentina de Esquí (F.A.S.A.) a llevarse a cabo desde el día 23 al 26 de septiembre de 2014 en el Cerro Castor.

ARTÍCULO 2º - De forma.



Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U C R
Concejo Deliberante Ushuaia